

EN CIUDAD CUAUHTÉMOC, CHIH., SIENDO LAS DIEZ HORAS CON VEINTITRÉS MINUTOS, HABIENDO SIDO CONVOCADOS A LAS DIEZ HORAS DEL DÍA DIEZ DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, REUNIDOS EN LA SALA DE CABILDO DE ESTA PRESIDENCIA MUNICIPAL, UBICADA EN AV. ALLENDE No.15, COLONIA CENTRO DE ESTA CIUDAD DE CUAUHTÉMOC, EDIFICIO IGNACIO ROMO ANGUIANO, ALTOS, LOS C.C. LIC. ELÍAS HUMBERTO PÉREZ MENDOZA, PRESIDENTE MUNICIPAL; LIC. RAFAEL ERNESTO CAVAZOS ARAGÓN, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO; C.P. VERÓNICA MAYELA ESCALANTE ROMERO, SÍNDICO MUNICIPAL Y LOS CC. REGIDORES: LETICIA IVONNE ORDÓÑEZ AGUILAR, DAVID HUMBERTO GUTIÉRREZ, LAURA GABRIELA ISLAS BAEZA, CARMEN SILVIA GARCÍA, MORAIMA RUELAS DELGADO, TOMAS OMAR MENDOZA MURILLO, IGNACIO MALAXECHEVARRÍA GONZÁLEZ, HÉCTOR MANUEL HERNÁNDEZ BORUNDA, GUADALUPE ROSA ESCOBAR CRUZ, JAVIER CUEVAS LIRA, SAYRA NATALIA CEPEDA CHÁVEZ, JESÚS SALVADOR AVILÉS LÓPEZ, LUZ JAZMÍN VEGA CRUZ, LOURDES MENDOZA RODRÍGUEZ, OMAR RICARDO MORALES IGLESIAS, Y MARISOL ARREDONDO CERECERES, SE LLEVA A CABO LA VIGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO.

El Secretario del Ayuntamiento, procede a realizar el pase de lista de presentes y en su caso, declaración de quórum legal, estando presentes los siguientes:

LIC. ELÍAS HUMBERTO PÉREZ MENDOZA PRESIDENTE MUNICIPAL	PRESENTE
C.P. VERÓNICA MAYELA ESCALANTE ROMERO SINDICA MUNICIPAL	PRESENTE
LETICIA IVONNE ORDÓÑEZ AGUILAR REGIDORA	PRESENTE
DAVID HUMBERTO GUTIÉRREZ REGIDOR	PRESENTE
LAURA GABRIELA ISLAS BAEZA REGIDORA	PRESENTE
CARMEN SILVIA GARCÍA REGIDORA	PRESENTE
TOMAS OMAR MENDOZA MURILLO REGIDOR	PRESENTE
IGNACIO MALAXECHEVARRÍA GONZÁLEZ REGIDOR	PRESENTE
MORAIMA RUELAS DELGADO REGIDORA	PRESENTE
HECTOR MANUEL HERNÁNDEZ BORUNDA REGIDOR	PRESENTE
GUADALUPE ROSA ESCOBAR CRUZ REGIDORA	PRESENTE
JAVIER CUEVAS LIRA REGIDOR	PRESENTE
SAYRA NATALIA CEPEDA CHÁVEZ REGIDORA	PRESENTE
JESÚS SALVADOR AVILÉS LÓPEZ REGIDOR	PRESENTE
LUZ JAZMÍN VEGA CRUZ REGIDORA	PRESENTE
LOURDES MENDOZA RODRÍGUEZ REGIDORA	PRESENTE
OMAR RICARDO MORALES IGLESIAS REGIDOR	PRESENTE
MARISOL ARREDONDO CERECERES REGIDORA	PRESENTE

Gpe. Escobar Cruz



Contando con la **TOTALIDAD** de los miembros de este H. Ayuntamiento, se hace constar de la existencia de quórum legal, por lo que se declara formalmente instalada la **Vigésima Octava Sesión Ordinaria**, por lo que todos los acuerdos que aquí sean tomados tendrán plena validez legal.

El secretario del Ayuntamiento, en uso de la voz, procede a dar lectura y en su caso, aprobación al orden del día.

**1. LISTA DE PRESENTES.**

**2. LECTURA, APROBACIÓN O CORRECCIÓN EN SU CASO DEL ORDEN DEL DÍA.**

**3. LECTURA, APROBACIÓN O CORRECCIÓN EN SU CASO DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.**

**4. INFORMES**

**4.1. INFORME** que presenta la **Comisión de Salud-DIF** con respecto a la **GLOSA**.

**4.2. INFORME** que presenta la **Comisión de Desarrollo Rural** con respecto a la esterilización canina y felina.

**4.3. INFORME** que presenta la **Comisión de Servicios Públicos** con respecto a la visita realizada al relleno sanitario de Ciudad Juárez, Chihuahua.

**4.4. INFORME QUE PRESENTA EL PRESIDENTE MUNICIPAL.**

**5. DICTÁMENES DE COMISIONES.**

**5.1. Dictamen** que presenta la **Comisión de Desarrollo Social** con respecto a la solicitud de la **DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL**, respecto a la **AUTORIZACIÓN PARA REALIZAR TRASPASOS DE PRESUPUESTO** de la partida 4000 a la 5000 para el **PROYECTO DE LABORATORIO MÓVIL**.

**5.2. Dictamen** que presenta la **Comisión de Desarrollo Urbano y Ecología** con respecto a la solicitud de la **DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA**, con relación a la aprobación del Fraccionamiento Habitacional Urbano **"Paseos de la Cantera"** en el Municipio de Cuauhtémoc.

**5.3. Dictamen** que presenta la **Comisión de Desarrollo Urbano y Ecología** con respecto a la solicitud de la **DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA**, con relación a autorización para trámite de titulación del lote 17 manzana 135 con una superficie de 198.21m2, de la colonia Reforma, de esta ciudad de Cuauhtémoc, Chih., a favor del **Sr. Alfonso Rascón Domínguez**.

**6. Solicitud** de la **DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA** de fecha 25 de octubre de 2022 recibida el día 26 del mismo mes y año en esta Secretaría, con respecto a la titulación de un terreno que excede los 250 m2, a favor del **C. Eduardo Caraveo Estrada y la C. Yesica Ruelas Piñón**.

**7. Solicitud** de la **DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA** de fecha 04 de noviembre de 2022 recibida el día 07 del mismo mes y año en esta Secretaría; respecto a la **SOLICITUD** para realizar **ACTA**

Gpe. Escobar Cruz



**DE ENTREGA-RECEPCIÓN ANTICIPADA** correspondiente al **Fraccionamiento Rincón de los Andes.**

8. Solicitud de **TESORERÍA MUNICIPAL** de fecha 07 de noviembre del 2022 recibido el mismo día en esta Secretaría, con respecto al **ANTEPROYECTO DE LA LEY DE INGRESOS** para el año 2023.

9. Solicitud de **TESORERÍA MUNICIPAL** de fecha 07 de noviembre del 2022 recibido el mismo día en esta Secretaría, con respecto a las **VARIACIONES PRESUPUESTALES** al cierre del mes de octubre del 2022.

10. Solicitud de aprobación para la **VALIDACIÓN JURÍDICA** en su funcionamiento de **8 nuevos Comités de Vecinos** en diferentes colonias de la ciudad.

11. Solicitud del **C. JORGE ADOLFO RAMÍREZ FEREZ** mediante oficio de Gobernación de fecha 09 de noviembre del 2022 recibido el mismo día en esta Secretaría, con relación a **ANUENCIA NUEVA** para **LICENCIA DE LICORERÍA EN TIENDA DE AUTOSERVICIO.**

**12. ASUNTOS GENERALES**

En Uso de la voz, el Secretario del Ayuntamiento solicita a los presentes si tienen algún asunto que agregar en este punto del orden del día.

I. Solicitud de **Oficialía Mayor** de fecha 04 de noviembre del 2022, recibido el día 09 del mismo mes y año en esta secretaría, con respecto a la **BAJA DE BIENES** asignados mediante comodato al **CONSEJO MUNICIPAL DE ESTACIONÓMETROS** para que se realice **DONACIÓN** correspondiente al mismo consejo.

II. Solicitud del Regidor Héctor Manuel Hernández Borunda con respecto a la convocatoria para el Consejo Consultivo y Participación Ciudadana.

III. Solicitud del Regidor David Humberto Gutiérrez con respecto a la instalación de la Comisión de Previsión y Vigilancia para el proyecto Iniciativa Cuauhtémoc libre de Plástico.

IV. Solicitud del Regidor David Humberto Gutiérrez con respecto al exhorto de supervisión a las empresas que realizan excavaciones en la ciudad.

Visto lo anterior, se pone a consideración la modificación y el contenido del orden del día para esta Vigésima Octava Sesión Ordinaria.

Por lo anteriormente expuesto y por unanimidad de votos, se aprueba la modificación y el contenido del orden del día presentado.

**3. LECTURA, APROBACIÓN O CORRECCIÓN EN SU CASO DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.**

En uso de la palabra, el Secretario del Ayuntamiento propone la dispensa de la lectura de las actas de la **Vigésima Sexta Sesión Ordinaria del 13 de octubre del 2022 y Vigésima Séptima Sesión Ordinaria del 27 de octubre del 2022, y Séptima Sesión Extraordinaria del 07 de noviembre del 2022,** toda vez que fueron circuladas con anterioridad.

Visto lo anterior, es puesto a consideración y por **UNANIMIDAD** de votos, se dispensa la lectura de los documentos previamente circulados, tomando los siguientes: **ACUERDOS**

Gpa. Escobar Cruz

[Handwritten signatures and marks in the right margin]

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



**PRIMERO.** - Se dispensa la lectura de las actas de la **Vigésima Sexta Sesión Ordinaria del 13 de octubre del 2022 y Vigésima Séptima Sesión Ordinaria del 27 de octubre del 2022, y Séptima Sesión Extraordinaria del 07 de noviembre del 2022.**

**SEGUNDO.** - Se aprueba el contenido de las actas de la **Vigésima Sexta Sesión Ordinaria del 13 de octubre del 2022 y Vigésima Séptima Sesión Ordinaria del 27 de octubre del 2022, y Séptima Sesión Extraordinaria del 07 de noviembre del 2022.**

**4. INFORMES**

**4.1. INFORME QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE SALUD-DIF CON RESPECTO A LA GLOSA.**

En uso de la voz, la Regidora Luz Jazmín Vega Cruz procede a dar lectura al informe de fecha 07 de noviembre del 2022.



DEPENDENCIA: DIF MUNICIPAL  
ORIGEN: DR 142/2022  
ASUNTO: EL DUE SE INHIERA  
FECHA: 07 DE NOVIEMBRE DE 2022

EL AYUNTAMIENTO DE CUAUHTÉMOC  
PRESENTE.-

Por medio de la presente, me permito dar respuesta al oficio por parte del Presidente Municipal con número PM 625/2022, con relación a las dudas que surgieron en la presentación de la glosa de la comisión integrada para revisión del Primer Informe de Gobierno Municipal. Ante usted y con el debido respeto, comparezco y expongo las dotaciones de cajas de despensas que se reciben cada bimestre:

Desayuno Caliente	1,640	Por parte de DIF Estatal Despensas que se compran con recurso propio
Desayuno Frio	794	
Programas	423	
Emergentes	200	

Con lo anterior se calculan 3,057 cajas de despensas al bimestre, por lo que al año se concluye con un total de 10,342 cajas.

Sin más por el momento, quedo de usted.

Aplazamiento

*[Signature]*  
LIC. JESÚS JOSÉ GUAN BEZURARTE  
DIRECTOR DEL DIF MUNICIPAL



RECIBIDO  
31 NOV 2022  
11:45

AV. GUADALUPE VICTORIA Y 39 No.3910 COL. FRANCISCO VILLA CP. 31530  
CD. CUAUHTÉMOC, CHIH. TEL. (625) 582-1066

Este H. Ayuntamiento, toma conocimiento del informe presentado.

**4.2. INFORME QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL CON RESPECTO A LA ESTERILIZACIÓN CANINA Y FELINA.**

En uso de la voz, la Regidora Marisol Arredondo Cereceres procede a dar lectura al informe de fecha 10 de noviembre del 2022.

**ASUNTO: INFORME  
FECHA: 10-NOVIEMBRE- 2022**

**HONORABLE AYUNTAMIENTO  
PRESENTE. -**

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten signatures and marks]*

*[Vertical handwritten notes and signatures on the right margin]*



ANTEPONIENDO UN CORDIAL SALUDO A ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO, QUIERO HACER DE SU CONOCIMIENTO QUE SE CONTINÚA TRABAJANDO EN LA CAMPAÑA DE ESTERILIZACIÓN MASIVA CANINA Y FELINA QUE COMENZÓ EL MES DE SEPTIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, TRABAJANDO EN CONJUNTO CON EL DOCTOR LUIS SAYTO AL CUAL LO ACOMPAÑA UN EQUIPO DE TRABAJO PERTENECIENTE A LA ASOCIACIÓN COMPASSION COPPER CANYON.

LLEVÁNDOSE A CABO EL SÁBADO 29 Y DOMINGO 30 DE OCTUBRE, SIENDO EL DOMINGO PARA LAS PERSONAS DE LA ETNIA RARÁMURI, LA ESTERILIZACIÓN GRATUITA PARA SUS MASCOTAS.

EL SÁBADO 29 DE OCTUBRE DE 8:00 AM A 5:00 PM DE LA TARDE, EN LA PRIMARIA ADOLFO LÓPEZ MATEOS, UBICADA EN LA AVENIDA CAMPECHE Y CALLE 2 a, ESTERILIZANDO UN TOTAL DE 94 ANIMALITOS, (3 DE LOS DUEÑOS DE LA ETNIA RARÁMURI) CON UN COSTO DE \$250.00, EL CUAL CUBRE LOS INSUMOS Y VIÁTICOS DE LOS VETERINARIOS

EL DOMINGO 30 DE OCTUBRE CON UN MISMO HORARIO SE LLEVÓ A CABO EN LA PRIMARIA MAURICIO CORREDOR, UBICADA EN LA CALLE NAPUCHI Y JORGE CASTILLO CABRERA, REALIZANDO UN TOTAL DE 110 ESTERILIZACIONES ENTRE PERRITOS Y GATITOS. (13 DE LOS DUEÑOS DE LA ETNIA RARAMURI)

TAMBIÉN QUIERO HACER MENCIÓN QUE DICHAS CAMPAÑAS NO HUBIERAN SIDO POSIBLES SIN EL APOYO DE LA MAESTRA MARCIA, QUIEN DESDE EL PRIMER MOMENTO EN QUE SE LE EXPUSO EL PROYECTO MOSTRÓ GRAN INTERÉS EN QUE SE LLEVARÁ A CABO, FACILITANDO EL CONTACTO CON LOS DIRECTIVOS DE LAS ESCUELAS DONDE SE HAN REALIZADO LAS CAMPAÑAS, SIENDO ESTAS EN ESCUELAS DIFERENTES PARA ABARCAR MÁS SECTORES DE LA POBLACIÓN, TAMBIÉN RECIBIENDO APOYO DE COMUNICACIÓN SOCIAL, DESARROLLO SOCIAL Y DE LA ASOCIACIÓN CIVIL DE SUPER HUELLITAS QUIENES NOS HAN BRINDADO GRAN SOPORTE.

REITÉRO QUE SE INFORMÓ A LA POBLACIÓN EN LOS MEDIOS QUE ESTA CAMPAÑA FUE LA ÚLTIMA DE ESTE AÑO, YA QUE EL CLIMA NOS IMPIDE SEGUIR, REANUDANDOLA EN MAYO DEL 2023.

SIN MÁS POR EL MOMENTO, QUEDO A USTEDES.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL  
LIC. MARISOL ARREDONDO CERECERES**

Este H. Ayuntamiento, toma conocimiento del informe presentado.

**4.3. INFORME QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS CON RESPECTO A LA VISITA REALIZADA AL RELLENO SANITARIO DE CIUDAD JUÁREZ, CHIHUAHUA.**

En uso de la voz, el Regidor Tomás Omar Mendoza Murillo procede a dar lectura al informe de fecha 10 de noviembre del 2022.

**CD. CUAUHTÉMOC, CHIHUAHUA  
10 de noviembre 2022**

*[Handwritten signatures and initials in blue ink, including names like 'Javier Cruz', 'Cipe. Ezequiel Cruz', and various initials.]*







Nos recibió en el relleno sanitario de Cd. Juárez el Biólogo Mario Lozano, supervisor general, quien nos dio información a grandes rasgos tanto de las características como la operación del relleno, de los cuales destacan los siguientes puntos:

- Relleno sanitario en operaciones desde el año 1994
- Se encuentra a solo 18 km de la mancha urbana
- Categoría A
- 200 hectáreas de superficie
- Recibe en promedio 1900 toneladas diarias de residuos sólidos, 1500 domiciliarias y 500 especiales (industria)
- Solo el 15-20 % es materia orgánica
- Contrato colaboración GCC para disposición de neumáticos del basurero
- La recolección con PASA cuesta \$26,000,000 al mes con 115 camiones recolectores activos
- No se requiere geo-membrana por el tipo de suelo que es Caliche

Posteriormente nos trasladamos al centro de operaciones de BIOGAS DE JUAREZ S.A DE C.V ubicado dentro del mismo relleno, donde nos recibió el Ing. Rodolfo García, quien explicó la operación de la planta, además de proyectarnos un video informativo, los datos que destacan son los siguientes puntos:

- Obtención de Gas Metano a partir de descomposición de residuos orgánicos
- En operaciones desde el 2010
- Obtienen beneficios con los Bonos de Carbón
- Cumplimiento del Protocolo de Kioto
- Planta automatizada al 80% solo 11 operadores laborando
- 2600 m3 de gas por hora que alimentan 4 generadores de energía eléctrica de combustión interna marca Caterpillar de 1.4 mw/h
- Del 100% de la producción de la planta alimentan la demanda del 40% del consumo total de alumbrado público de Cd. Juárez y el 10% del consumo total de alumbrado público de Cd. Chihuahua

En conclusión, se le invita al Presidente Municipal Lic. Elías Humberto Pérez Mendoza así como a los diferentes servidores públicos y autoridades que estén involucrados en el tema de la remediación de la basura para que se opte por adoptar un esquema de remediación ecológica apegado a lo anteriormente expuesto.

Sin otro particular por el momento.

**ATENTAMENTE  
COMISION DE SERVICIOS PÚBLICOS**

\_\_\_\_\_  
**ING. TOMÁS OMAR MENDOZA MURILLO  
REGIDOR PRESIDENTE**

\_\_\_\_\_  
**PROF. JAVIER CUEVAS LIRA  
REGIDOR SECRETARIO**

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page, including a large signature on the left and several smaller ones on the right.

Vertical handwritten notes and signatures on the right margin, including the name "Gpe. Escobar Cruz" and other illegible signatures.



**LIC. MARISOL ARREDONDO CERECERES  
REGIDORA VOCAL**

Este H. Ayuntamiento, toma conocimiento del informe presentado.

**4.4. INFORME QUE PRESENTA EL PRESIDENTE MUNICIPAL.**

En uso de la voz, el Presidente Municipal agradeció a las comisiones de regidoras y regidores que realizaron la visita a ciudad Juárez y Delicias con relación al tema de la basura, quiero mencionarles que servicios públicos municipales, tiene ya detectado una opción para lo que pudiera ser en un futuro un relleno sanitario o una planta para que se pudiera hacer un uso más óptimo de la basura, por otro lado, se está revisando otro terreno porque el lugar que ocupa actualmente la transferencia de basura, que se encuentra en la avenida Juárez y Eje Central, ya tenemos problemas de queja con los vecinos, por lo que tenemos urgencia de buscar una opción para cambiar la estación de transferencia y de una vez que se quede ahí los patios y oficinas de servicios públicos, ya contamos con algunas opciones, como los terrenos que ya se adquirieron, tenemos otra opción que se encuentra en plan de negociación, que ya cuenta con toda la infraestructura. Con respecto al relleno sanitario, como saben, no ha sido fácil el avance, ya teníamos el terreno. Pero al presentarse la inconformidad de los vecinos del lugar; esperemos que este punto, una vez que pase por la revisión de SEMARNAT y de Desarrollo Urbano pueda concretarse. Por otro lado, les informo que en la página del municipio, en coordinación con el Departamento de Comunicación Social, se publicó un mensaje para que por ningún motivo la ciudadanía se deje sorprender por posibles gestores para trámite, sobre todo de vinos y licores, esto a cambio de recurso económico, ya tenemos a algunas personas que se han acercado a denunciar, ya hay quien ha realizado depósitos, porque le dijeron que le ayudarían con su trámite; aún no sabemos cómo es que se enteran de los trámites que se ven en el Ayuntamiento, para actuar de esta manera. Lamentablemente esto está sucediendo en algunos departamentos de esta presidencia, ya que se han reportado situaciones en obras públicas también, a toda esta situación ya se le está dando seguimiento.

Por último, mencionar que se envió un comunicado al Secretario General de Gobierno, con respecto a los arreglos en los diferentes tramos de la carretera Cuauhtémoc-Chihuahua con un riego de aceite y gravilla suelta, lo que provocó algunos accidentes por este tipo de arreglos, así como reportes de cristales quebrados, pero lo más lamentable fueron los accidentes que cobraron vidas, se nos hizo sabe, por parte de Gobierno del Estado, que dicha obra está a cargo de Obras Públicas del Estado, por lo que procedieron a retirar la gravilla. La cuestión aquí, es que si es una carretera de cuota, se deben hacer los arreglos correspondientes a este tipo de carreteras, ya que el método es el menos adecuado para arreglar cualquier tipo de camino con asfalto, y poder evitar los derrapes que en muchas ocasiones llegan a ser fatales.

Como ustedes saben en los últimos días se han presentado algunos hechos delictivos, estamos haciendo exhortos a la Guardia Nacional, con quienes hemos estado trabajando en coordinación de células desde el inicio de la administración y en conjunto con el Ejército Nacional, policía Estatal y Mando Único. Cuando se presentan eventos en la región serrana, se apoyan principalmente en el Ejército y la Guardia Nacional y policía estatal, dejando desprotegida la región de Cuauhtémoc. Vamos a dar seguimiento a esta situación, con la solicitud de apoyo, para continuar siendo uno de los municipios que ha estado bajando los índices delictivos, según la Secretaría de Seguridad Pública Nacional, y queremos seguir impulsándonos con reuniones con el Ejército y la Guardia Nacional.

*[Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page, including a large 'N' on the left and a '8' on the right.]*

*[Vertical handwritten notes and signatures in blue ink along the right margin, including the name 'Cp. Escobar Cruz' written vertically.]*



Por mi parte es todo. Gracias.

En uso de la voz, el regidor David Humberto Gutiérrez agrega que celebró la disposición de la administración municipal así como la de servicios públicos, ya que ante la imposibilidad práctica de construir un relleno sanitario, se tiene un plan B, con la separación de basura entre orgánicos e inorgánicos como cartón, papel, plástico, etc., para la reducción de residuos y poder generar gas por medio de biodigestores, para finalmente poder dar un destino final a la basura, sacando el mayor provecho de ella, obteniendo beneficios a futuro; ojala y se logre la construcción de un relleno sanitario.

El Presidente Municipal responde que ya se contaba con un presupuesto de 22 millones de pesos para el relleno sanitario, de acuerdo al modelo que se construyó en la planta de PONDERCEL, lamentablemente no hemos podido aplicar este presupuesto, por lo que ya les comente con anterioridad. La idea es tratar el manejo de la basura mediante un relleno sanitario o bien mediante el proyecto de biodigestores, por lo que habrá que proyectar ambos proyectos para realizar las gestorías correspondientes ante Gobierno de Estado.

Este H. Ayuntamiento, toma conocimiento del informe presentado.

**5. DICTÁMENES DE COMISIONES.**

**5.1. DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL CON RESPECTO A LA SOLICITUD DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, RESPECTO A LA AUTORIZACIÓN PARA REALIZAR TRASPASOS DE PRESUPUESTO DE LA PARTIDA 4000 A LA 5000 PARA EL PROYECTO DE LABORATORIO MOVIL.**

En uso de la voz, la Regidora Leticia Ivonne Ordoñez Aguilar, procede a dar lectura al dictamen de fecha 10 de noviembre del 2022.

**ASUNTO: DICTAMEN**

**CUAUHTÉMOC CHIH. 10 NOV-2022**

**HONORABLE AYUNTAMIENTO PRESENTE.-**

LOS QUE SUSCRIBIMOS, REGIDORES INTEGRANTES DE LAS COMISIONES DE HACIENDA, DESARROLLO SOCIAL Y SALUD, DANDO SEGUIMIENTO A LA SOLICITUD ENVIADA POR EL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, ING. MIGUEL ANGEL HOLGUÍN GARCÍA, EN DONDE SE SOLICITA LA APROBACIÓN PARA EL TRASPASO DE PRESUPUESTOS PARA EL PROYECTO DE LABORATORIO CLÍNICO MUNICIPAL, SE PRESENTA EL SIGUIENTE DICTAMEN FUNDAMENTADO EN LO SIGUIENTE:

**ANTECEDENTES**

En sesión de Ayuntamiento con fecha 19 de octubre de 2022, dentro del punto No. 8 del orden del día, se presenta el oficio No. DDS 3832/2022 dando lectura al Secretario Municipal Lic. Rafael Cavazos Aragón.

En el mencionado documento signado por el Director de Desarrollo Social se propone someter al Ayuntamiento autorización para realizar los traspasos del presupuesto para el proyecto del laboratorio móvil. Donde indica las cuentas presupuestales de las cuales se tomará el recurso para cubrir la suficiencia presupuestal. En la mencionada sesión se propone que



dicho punto sea turnado a las comisiones de Hacienda, Desarrollo Social y Salud para su análisis y posterior dictaminación.

**CONSIDERANDOS**

- 1.- Este H. Ayuntamiento está facultado para autorizar este asunto conforme lo dispuesto en el Código Municipal para el Estado de Chihuahua en su artículo 28 fracción I.
- 2.- Por parte del director de Desarrollo Social se tuvo una plática informativa, sobre el proyecto del Laboratorio Móvil Municipal.
- 3.- Se realiza una investigación, con la tesorera municipal, para revisar de que cuentas, a que cuentas se realizará el traslado del presupuesto solicitado, determinando que las cuentas afectadas serían del capítulo 4000, concretamente la cuenta 4416 correspondiente a subsidios funerarios y la cuenta 4415 correspondiente a equipo médico y laboratorio. Y el traspaso sería mandar dicho recurso a la cuenta de Activo Equipo médico y Laboratorio.
- 4.- Se verificó que al traspasar estos recursos, correspondieran a ahorros realizados en el año y que no fueran afectados ningún programa social.

**DICTAMEN**

**PRIMERO:**

SE AUTORIZA A LA TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE TESORERÍA MUNICIPAL PARA REALIZAR EL TRASPASO DEL RECURSO, CORRESPONDIENTE DE LAS CUENTAS 4415 Y 4416 QUE CORRESPONDEN A SUBSIDIOS FUNERARIOS Y EQUIPO MÉDICO TRASPASÁNDOLO A LA CUENTA 5000 DE ACTIVO, PARA QUE EL DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL HAGA USO DEL RECURSO PARA EL PROYECTO DE LABORATORIO CLÍNICO MUNICIPAL.

**ATENTAMENTE**

**COMISIONES UNIDAS**

**LIC. LUZ JAZMÍN VEGA CRUZ  
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE SALUD**

**MTRA. LOURDES MENDOZA RODRÍGUEZ  
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA**

**L.C. LETICIA IVONNE ORDOÑEZ AGUILAR  
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL**

Visto lo anterior es puesto a consideración y por **UNANIMIDAD** de votos se toma el siguiente:

**ACUERDO.-** Se autoriza a la Dirección de Tesorería Municipal para realizar el **TRASPASO DEL RECURSO**, correspondiente de las cuentas 4415 y 4416 a la cuenta 5000 de activos, para que la Dirección de Desarrollo Social haga uso del recurso para el proyecto de **LABORATORIO CLÍNICO MÓVIL MUNICIPAL**.

**5.2. DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA CON RESPECTO A LA SOLICITUD DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA, CON RELACIÓN A LA APROBACIÓN DEL FRACCIONAMIENTO**

Gpe. Escobar Cruz

*[Handwritten signatures and initials in blue ink along the right margin]*

*[Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page]*

10



**HABITACIONAL URBANO “PASEOS DE LA CANTERA” EN EL MUNICIPIO DE CUAUHTÉMOC.**

En uso de la voz, el Regidor David Humberto Gutiérrez, procede a dar lectura al dictamen de fecha 10 de noviembre del 2022.

**CD. CUAUHTÉMOC, CHIH. 10 DE NOVIEMBRE DE 2022  
CDUE 040/2022**

**H. AYUNTAMIENTO DE CUAUHTÉMOC PRESENTE. -**

En Sesión Ordinaria del día 11 de agosto de 2022 fue turnada a la Comisión de Desarrollo Urbano y Ecología de este H. Ayuntamiento la solicitud que hiciera la Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología con relación a la autorización del Inicio del **FRACCIONAMIENTO HABITACIONAL URBANO “PASEOS DE LA CANTERA”** ubicado en la fracción de la parcela No. 145 Z-1 P 2/3, Av. Tenochtitlan y Calle 132ª, en el Ejido Cuauhtémoc, del Municipio de Cuauhtémoc, Chih., con una superficie de 36,928.78 m2, lo cual fue solicitado por la empresa D15 Bienes Raíces, SA de CV, representado por el C. Bladimir Rabadán del Real; nos referimos al oficio DDU 399/2022 de fecha 05 de Agosto de 2022, y

**CONSIDERANDO**

1.- El H. Ayuntamiento de Cuauhtémoc es competente para resolver el asunto planteado, conforme lo establecido en los artículos 3, párrafo segundo, 28 fracciones III, XXXIV, XXXV, LIV, 72 fracción VII y demás relativos y aplicables del Código Municipal para el Estado de Chihuahua, artículos 59, 60 y 61 de la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Chihuahua, así como artículos 1, 2, 3 fracción VIII, 4 fracción VI, 6 fracciones I, III y IV, 60 y demás relativos y aplicables del Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas del Municipio de Cuauhtémoc, Chihuahua, Planes de Desarrollo Urbano aplicables y demás disposiciones legales conducentes.

2.- En el expediente respectivo se observa que la Dependencia solicitante, adjuntó la siguiente documentación:

- Solicitud del interesado
- Escrituras
- Certificado fiscal de pago de predial
- Factibilidad de CFE
- Factibilidad de JMAS
- Plano geométrico
- Título de propiedad

3.- El trámite se encuentra validado de forma técnica con la propia solicitud de la Dependencia proponente, en la cual se admiten los documentos mínimos requeridos para el inicio del Fraccionamiento.

4.- Que es facultad de la Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología fijar los requisitos y documentos a que deberán sujetarse las acciones de aprovechamiento urbano que requiera el fraccionamiento de terrenos así como la edificación, modificación, ampliación, reparación, uso, mantenimiento y demolición de construcciones dentro del territorio Municipal, al igual que revisar, vigilar y realizar inspecciones a las obras en proceso de construcción o terminadas, todo ello en los términos del Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas del Municipio, e igualmente practicar las inspecciones para verificar que el uso de un predio, estructura, instalación, edificio o construcción, se ajuste a las características previamente autorizadas con apego al Reglamento Municipal mencionado y demás disposiciones legales aplicables, siendo el fundamento legal de todo

Cipr. Escobar Cruz

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



lo anterior lo que regulan en lo conducente las fracciones I, III y IV del artículo 6 del Reglamento invocado.

5.- Además, de acuerdo a la integración y funcionamiento del Comité de apoyo técnico y evaluación para Fraccionamientos, este expediente del Fraccionamiento Habitacional Urbano "PASEOS DE LA CANTERA" fue analizado, revisado y discutido en pleno.

6.- Que se establece expresamente que el Fraccionador quedará obligado a la prestación de los servicios urbanos y al mantenimiento del Fraccionamiento, tanto de la infraestructura como del equipamiento, así como a mantener vigente la garantía otorgada, hasta en tanto se realice la entrega definitiva del mismo a este H. Ayuntamiento o bien se solicite la Recepción anticipada de la obra o Fraccionamiento.

7.- También se establece expresamente que el Fraccionador tendrá la obligación de concluir las obras en el tiempo establecido en coordinación con la Dependencia solicitante, teniendo ésta en todo momento la facultad de actualizar el monto de las fianzas otorgadas en función del incremento de precios que en el mercado tengan los materiales necesarios para la urbanización de los terrenos del fraccionamiento.

Visto todo lo anterior, esta comisión de Desarrollo Urbano y Ecología del H. Ayuntamiento de Cuauhtémoc, propone para su aprobación el siguiente

**DICTÁMEN**

**RESOLUTIVO PRIMERO.** - Se propone al H. Ayuntamiento **aprobar la autorización** para que inicie el Fraccionamiento Habitacional Urbano "PASEOS DE LA CANTERA" ubicado en la fracción de la parcela No. 145 Z-1 P 2/3, Av. Tenochtitlan y Calle 132ª, en el Ejido Cuauhtémoc, del Municipio de Cuauhtémoc, Chih.

**RESOLUTIVO SEGUNDO.** - La presente autorización está sujeta a que el obligado interesado deba cumplir con todos los requerimientos técnicos y legales que le indique la mencionada Dependencia Municipal, es decir bajo la supervisión y vigilancia de la misma, además y de acuerdo a las conclusiones y observaciones emitidas tanto por el Comité de apoyo técnico y evaluación para Fraccionamientos como por la propia Comisión de Desarrollo Urbano y Ecología de este H. Ayuntamiento.

**RESOLUTIVO TERCERO.**- Sírvase mencionar en la autorización que emita la Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología, lo dispuesto en el Capítulo Tercero, Sección Primera del Art. 234 de la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Chihuahua, referente a las obligaciones contraídas de los Fraccionadores, promotores o promoventes, además de establecer y mencionar claramente que la infraestructura, servicios y equipamiento necesarios para estos fraccionamientos, serán construidos por el fraccionador.

**ATENTAMENTE  
LA COMISIÓN DE REGIDORES DE DESARROLLO URBANO Y  
ECOLOGÍA**

**L.C. y M.I. DAVID HUMBERTO GUTIÉRREZ  
REGIDOR PRESIDENTE**

**C. LUZ JAZMÍN VEGA CRUZ  
REGIDORA SECRETARIA**

**C. HÉCTOR MANUEL HERNÁNDEZ BORUNDA  
REGIDOR VOCAL**

*David Humberto Gutiérrez*

*Gpe. Escobar Cruz*



Visto lo anterior es puesto a consideración y por **UNANIMIDAD** de votos se toman los siguientes **ACUERDOS**:

**PRIMERO.** - Se faculta a la Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología Municipal para que emita la **APROBACIÓN** del Fraccionamiento Habitacional Urbano "**PASEOS DE LA CANTERA**", propiedad de D15 Bienes y Raíces S.A. de C.V., representada por el C. Bladimir Rabadán del Real, con un total de 117 lotes unifamiliares con una superficie de 36,928.78m2, ubicado en la fracción de la parcela No. 145 Z-1 P 2/3, Av. Tenochtitlan y Calle 132ª, en el Ejido Cuauhtémoc, del Municipio de Cuauhtémoc, Chihuahua.

**SEGUNDO.** - La presente autorización está sujeta a que el obligado interesado deba cumplir con todos los requerimientos técnicos y legales que le indique la mencionada Dependencia Municipal, es decir bajo la supervisión y vigilancia de la misma, además y de acuerdo a las conclusiones y observaciones emitidas tanto por el Comité de apoyo técnico y evaluación para Fraccionamientos como por la propia Comisión de Desarrollo Urbano y Ecología de este H. Ayuntamiento.

**TERCERO.**- Sírvase mencionar en la autorización que emita la Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología, lo dispuesto en el Capítulo Tercero, Sección Primera del Art. 234 de la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Chihuahua, referente a las obligaciones contraídas de los Fraccionadores, promotores o promoventes, además de establecer y mencionar claramente que la infraestructura, servicios y equipamiento necesarios para estos fraccionamientos, serán construidos por el fraccionador.

**5.3. DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA CON RESPECTO A LA SOLICITUD DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA, CON RELACIÓN A AUTORIZACIÓN PARA TRÁMITE DE TITULACIÓN DEL LOTE 17 MANZANA 135 CON UNA SUPERFICIE DE 198.21M2, DE LA COLONIA REFORMA, DE ESTA CIUDAD DE CUAUHTÉMOC, CHIH., A FAVOR DEL SR. ALFONSO RASCÓN DOMÍNGUEZ.**

En uso de la voz, el Regidor David Humberto Gutiérrez, procede a dar lectura al dictamen de fecha 10 de noviembre del 2022.

**CD. CUAUHTÉMOC, CHIH. 10 DE NOVIEMBRE DE 2022  
CDUE 041/2022**

**H. AYUNTAMIENTO DE CUAUHTÉMOC  
PRESENTE. -**

En Sesión Ordinaria del día 10 de marzo de 2022 fue turnada a la Comisión de Desarrollo Urbano y Ecología de este H. Ayuntamiento, la solicitud que hiciera la Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología con relación a la solicitud de **TRÁMITE DE TITULACIÓN** de un lote a favor de **ALFONSO RASCÓN DOMÍNGUEZ**; nos referimos al oficio No. DUYE 41/2022 de fecha 03 de febrero de 2022, y

**CONSIDERANDO**

1.- El H. Ayuntamiento de Cuauhtémoc es competente para resolver el asunto planteado, conforme lo establecido en los artículos 3, párrafo segundo, 28 fracciones III, XX, XXXIV, XXXV, LIV y demás relativos y aplicables del Código Municipal para el Estado de Chihuahua y demás disposiciones legales conducentes.

2.- En el expediente respectivo se observa que obra la documentación necesaria para acreditar que se cumplen los requisitos señalados en la

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten signature]*  
S. Cuauhtémoc

*[Handwritten signature]*

*[Vertical column of handwritten signatures and initials on the right margin]*



fracción III del artículo 51 y demás relativos y aplicables de la Ley de Bienes del Estado.

3.- En el caso concreto, son aplicables las reglas de excepción contenidas en los artículos 21 y 52 de la Ley de Bienes del Estado, pues es evidente que nos encontramos ante un proceso de regularización de la tenencia de la tierra, lo que justifica la titulación en esta fecha.

4.- En razón de las circunstancias que narra la Dependencia solicitante se considera apropiada la titulación que pide, con fines de regularización urbana.

Visto lo anterior, los integrantes de esta Comisión de Desarrollo Urbano del H. Ayuntamiento de Cuauhtémoc, proponemos al pleno para su consideración y en su caso aprobación el siguiente:

**DICTÁMEN**

**ACUERDO PRIMERO.** - Se propone al H. Ayuntamiento **aprobar la autorización** para llevar a cabo la **REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN** del Lote 17, Manzana 135, de la Col. Reforma de esta Cd. de Cuauhtémoc, Chih., con una superficie de 198.21 m2 a favor de **ALFONSO RASCÓN DOMÍNGUEZ**.

**ACUERDO SEGUNDO.** - Se propone autorizar el trámite de la **TITULACIÓN** y en consecuencia se faculta al C. Presidente Municipal y demás funcionarios que corresponda, para que celebren el mismo, a fin de que se realice la protocolización de la escritura, con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en el Código Municipal, Ley de Bienes del Estado y demás disposiciones legales aplicables para que la Dirección de Desarrollo Urbano esté plenamente facultada para que realice la titulación correspondiente.

**ACUERDO TERCERO.** - Esta titulación queda condicionada a que si en un futuro se presenta cualquier persona que reclame algún derecho sobre la propiedad respecto de la que se solicita y autoriza su titulación, será única y exclusivamente responsable el **C. ALFONSO RASCÓN DOMÍNGUEZ** de solventar cualquier situación que se presente, incluso desde el punto de vista judicial, para lo cual antes de la expedición del nuevo título deberá firmar un documento en el que se exima al Municipio por conducto del H. Ayuntamiento de resolver conflictos de carácter jurídico, especialmente por lo que toca a este inmueble, siendo en su caso una controversia que deberá dirimirse entre particulares en los juzgados competentes.

**ATENTAMENTE**

**LA COMISIÓN DE REGIDORES DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA**

**DAVID HUMBERTO GUTIÉRREZ  
REGIDOR PRESIDENTE**

**LUZ JAZMÍN VEGA CRUZ  
REGIDORA SECRETARIA**

**HÉCTOR MANUEL HERNÁNDEZ BORUNDA  
REGIDOR VOCAL**

Visto lo anterior es puesto a consideración y por **UNANIMIDAD** de votos se toman los siguientes **ACUERDOS**:

*[Vertical column of handwritten signatures and initials on the right margin, including names like Gpe. Escobar Cruz]*

*[Handwritten signature on the left margin]*

*[Handwritten signatures and initials at the bottom of the page]*



**PRIMERO.** - Se **AUTORIZA** la **REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN** del Lote 17, Manzana 135, de la Col. Reforma de esta Cd. de Cuauhtémoc, Chih., con una superficie de 198.21 m2 a favor de **ALFONSO RASCÓN DOMÍNGUEZ**.

**SEGUNDO.** - Se **AUTORIZA** el trámite de la **TITULACIÓN** y en consecuencia se faculta al C. Presidente Municipal y demás funcionarios que corresponda, para que celebren el mismo, a fin de que se realice la protocolización de la escritura, con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en el Código Municipal, Ley de Bienes del Estado y demás disposiciones legales aplicables para que la Dirección de Desarrollo Urbano esté plenamente facultada para que realice la titulación correspondiente.

**TERCERO.** - Esta titulación queda condicionada a que si en un futuro se presenta cualquier persona que reclame algún derecho sobre la propiedad respecto de la que se solicita y autoriza su titulación, será única y exclusivamente responsable el **C. ALFONSO RASCÓN DOMÍNGUEZ** de solventar cualquier situación que se presente, incluso desde el punto de vista judicial, para lo cual antes de la expedición del nuevo título deberá firmar un documento en el que se exima al Municipio por conducto del H. Ayuntamiento de resolver conflictos de carácter jurídico, especialmente por lo que toca a este inmueble, siendo en su caso una controversia que deberá dirimirse entre particulares en los juzgados competentes.

**6. SOLICITUD DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA DE FECHA 25 DE OCTUBRE DE 2022 RECIBIDA EL DÍA 26 DEL MISMO MES Y AÑO EN ESTA SECRETARÍA, CON RESPECTO A LA TITULACIÓN DE UN TERRENO QUE EXCEDE LOS 250 M2, A FAVOR DE EDUARDO CARAVEO ESTRADA Y YESICA RUELAS PIÑÓN.**

En uso de la voz, el Secretario del Ayuntamiento procede a dar lectura al oficio de fecha 25 de octubre del 2022.

**DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA  
OFICIO: DUYE-508/2022  
ASUNTO: EL QUE SE INDICA  
FECHA: 25 DE OCTUBRE DE 2022**

**H. AYUNTAMIENTO PRESENTE.-**

De conformidad con los Artículos 41, 51, 52 fracción II y 53 fracción III de la Ley de Bienes del Estado de Chihuahua, solicito su autorización para realizar el trámite de titulación de un lote que excede de 250.00 m2.

Lo anterior, en virtud de que esto nos permitirá continuar con el trámite de titulación correspondiente.

Dicho lote es el siguiente:

NOMBRE	COLONIA	SUPERFICIE	MANZANA	LOTE
Eduardo Caraveo Estrada	La Manga	1,576.95 m2	27-A	2
Yesica Ruelas Piñón	Pascual Orozco	377.46 m2	U	23

Anexos:

- Constancia de posesión ante Mancomún Guadalupe Victoria.
- Copia recibo del impuesto predial.
- Plano catastral.

Gpe. Escobar Cruz  
 [Handwritten signatures and initials]

[Handwritten signature]

[Handwritten signatures and initials]



- Constancia de inexistencia de bienes.
- Copia de identificación con fotografía.
- Copia de Acta de nacimiento.
- Copia de Acta de matrimonio.
- Constancia de no adeudo JMAS.
- Carta de vecinos.

En espera de la información correspondiente y sin otro particular por el momento, quedo de usted.

**ATENTAMENTE**

**ARQ. KORGE EDUARDO TISCAREÑO MUÑOZ  
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA**

Visto lo anterior, es puesto a consideración y por **UNANIMIDAD** de votos se toma el siguiente:

**ACUERDO.-** Se turna a la Comisión de Desarrollo Urbano y Ecología para su análisis y posterior dictamen.

**7. SOLICITUD DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA DE FECHA 04 DE NOVIEMBRE DE 2022 RECIBIDA EL DÍA 07 DEL MISMO MES Y AÑO EN ESTA SECRETARÍA; RESPECTO A LA SOLICITUD PARA REALIZAR ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN ANTICIPADA CORRESPONDIENTE AL FRACCIONAMIENTO RINCÓN DE LOS ANDES.**

En uso de la voz, el Secretario del Ayuntamiento procede a dar lectura al oficio de fecha 04 de noviembre del 2022

**DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE DESARROLLO Y ECOLOGÍA  
NO. DE OFICIO: DDU 528/2022  
ASUNTO: SOLICITUD H. AYUNTAMIENTO  
FECHA: 04 DE NOVIEMBRE DEL 2022**

**H. AYUNTAMIENTO DE CUAUHTÉMOC PRESENTE.-**

Con el gusto de saludarlos, hago de su conocimiento por medio de la presente la solicitud para realizar el **ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN ANTICIPADA** correspondiente al **FRACC. "RINCÓN DE LOS ANDES"**, ubicado en la parcela No. 95 Z-1 P2/3, del ejido Cuauhtémoc, sobre la Av. Venezuela, en el municipio de Cuauhtémoc Chih., propiedad de **MYKONOS S.A. DE C.V.** el cual ya cuenta con recepciones de servicios básicos y lo requerido para dicha acta con el fin de seguir en el proceso de protocolización.

Se anexa en copia:

- Solicitud del interesado.
- Carta de avance de la CFE.
- Acta de la JMAS.
- Fianza de vicios ocultos.
- Fianza de cumplimiento.
- Fianza ante JMAS.

Sin otro particular de momento quedo de ustedes.

*[Vertical column of handwritten signatures and initials in blue ink, including names like Gpe. Escobar Cruz]*

*[Handwritten mark or signature on the left margin]*

*[Handwritten signature and initials at the bottom left]*

*[Handwritten signature and initials at the bottom center]*

*[Handwritten signature and initials at the bottom right]*



**ATENTAMENTE**

**ARQ. JORGE EDUARDO TISCAREÑO MUÑOZ  
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA**

En uso de la voz, el regidor David Humberto Gutiérrez solicita anuencia al H. Ayuntamiento para incluir otras condiciones en el proceso de la elaboración del dictamen correspondiente al Acta de Entrega-Recepción Anticipada para los fraccionamientos, para que estos cumplan con los lineamientos, para asegurar la entrega definitiva del fraccionamiento y evitar que se queden procedimientos a medias, como puede ser de alumbrado público y otros, además de incluir las constancias de zonificación como lo marca la Ley de Ordenamiento Territorial, condicionado a que cumplan con todos los requisitos, de pavimentos, banquetas, e infraestructura urbana en general incluyendo el alumbrado, para que éstas puedan ser entregadas, ya que son utilizadas para la escrituración correspondiente de cada casa-habitación, revisar las fianzas correspondientes como requisito indispensable para el desarrollo de nuevos fraccionamientos.

Visto lo anterior, es puesto a consideración y por **UNANIMIDAD** de votos se toma el siguiente:

**ACUERDO.-** Se turna a la Comisión de Desarrollo Urbano y Ecología para su análisis y posterior dictamen.

**8. SOLICITUD DE TESORERÍA MUNICIPAL DE FECHA 07 DE NOVIEMBRE DEL 2022 RECIBIDO EL MISMO DÍA EN ESTA SECRETARÍA, CON RESPECTO AL ANTEPROYECTO DE LA LEY DE INGRESOS PARA EL AÑO 2023.**

En uso de la voz, el Secretario del Ayuntamiento procede a dar lectura al oficio de fecha 07 de noviembre del 2022

**DEPENDENCIA: TESORERÍA MUNICIPAL  
OFICIO No: TM/1020/2022  
FECHA: 07 DE NOVIEMBRE DEL 2022  
ASUNTO: El que se indica.**

**H. AYUNTAMIENTO DE CUAUHTÉMOC  
PRESENTE.-**

Por este conducto se solicita someter a consideración del H. Ayuntamiento, **El Anteproyecto de la Ley de Ingresos para el año 2023.**

Sin otro particular, me reitero de usted.

**ATENTAMENTE**

**L.C.M.I. PATRICIA RAMÍREZ CEBALLOS  
TESORERA MUNICIPAL**

Visto lo anterior, es puesto a consideración y por **UNANIMIDAD** de votos se toman los siguientes:

**ACUERDO PRIMERO.-** Se turna a la Comisión de Hacienda, para revisión de información en mesas de trabajo con el Pleno del Ayuntamiento para su análisis y posterior dictamen.

**ACUERDO SEGUNDO.-** Para la revisión de la Ley de Ingresos se acuerdan reuniones de trabajo para su revisión, siendo la primera de ellas

*[Vertical column of handwritten signatures and initials on the right margin, including 'Gpe. Escobar Cruz' and various illegible signatures.]*

*[Handwritten mark on the left margin.]*

*[Handwritten signatures and initials at the bottom of the page, including 'Patricia Ceballos' and others.]*



el día martes 15 de noviembre a 13 horas y martes 22 de noviembre a las 12 horas.

**9. SOLICITUD DE TESORERÍA MUNICIPAL DE FECHA 07 DE NOVIEMBRE DEL 2022 RECIBIDO EL MISMO DÍA EN ESTA SECRETARÍA, CON RESPECTO A LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES AL CIERRE DEL MES DE OCTUBRE DEL 2022.**

En uso de la voz, el Secretario del Ayuntamiento procede a dar lectura al oficio de fecha 07 de noviembre del 2022

**DEPENDENCIA: TESORERÍA MUNICIPAL  
OFICIO No: TM-1029/2022  
ASUNTO: EL QUE SE INDICA  
FECHA: 07 DE NOVIEMBRE DEL 2022**

**H. AYUNTAMIENTO  
PRESENTE.-**

Por este conducto, se solicita someter a consideración del H. Ayuntamiento, las variaciones presupuestales al cierre del mes de octubre de 2022.

Sin otro particular de momento, quedo de usted.

**ATENTAMENTE**

**L.C.M.I. PATRICIA RAMÍREZ CEBALLOS  
TESORERA MUNICIPAL**

Visto lo anterior, es puesto a consideración y por **UNANIMIDAD** de votos se toman los siguientes:

**ACUERDO PRIMERO.-** Se turna a la Comisión de Hacienda, para revisión de información en mesas de trabajo con el Pleno del Ayuntamiento para su análisis y posterior dictamen.

**ACUERDO SEGUNDO.-** Para la revisión de las variaciones presupuestales se acuerdan reuniones de trabajo para su revisión, siendo la primera de ellas el día martes 15 de noviembre a 13 horas y martes 22 de noviembre a las 12 horas.

**10. SOLICITUD DE APROBACIÓN PARA LA VALIDACIÓN JURÍDICA EN SU FUNCIONAMIENTO DE 8 NUEVOS COMITÉS DE VECINOS EN DIFERENTES COLONIAS DE LA CIUDAD.**

En uso de la voz, el Secretario del Ayuntamiento procede a dar lectura al oficio de fecha 08 de noviembre del 2022.

**Cd. Cuauhtémoc, Chih., a 08 de Noviembre del 2022  
DDS-3895**

**HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CUAUHTÉMOC  
PRESENTE**

Por este conducto me dirijo a este cuerpo colegiado, para solicitarles la aprobación de los siguientes comités de vecinos, basándonos en los Artículos 83, 84, 84 bis y 84 ter, del Código municipal, esto con el fin de darles validación jurídica en su funcionamiento.

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten signatures and marks]*

*[Vertical column of handwritten signatures and marks on the right margin]*



Agradecemos de antemano la atención a la presente.

**ATENTAMENTE**

**ING. MIGUEL ÁNGEL HOLGUÍN GARCÍA  
DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL**

Visto lo anterior, es puesto a consideración y por **UNANIMIDAD** de votos se toma el siguiente:

**ACUERDO.-** Se turna a la Comisión de Desarrollo Social para su análisis y posterior dictamen.

**11. SOLICITUD DEL C. JORGE ADOLFO RAMÍREZ FERREZ MEDIANTE OFICIO DE GOBERNACIÓN DE FECHA 09 DE NOVIEMBRE DEL 2022 RECIBIDO EL MISMO DÍA EN ESTA SECRETARÍA, CON RELACIÓN A ANUENCIA NUEVA PARA LICENCIA DE LICORERÍA EN TIENDA DE AUTOSERVICIO.**

En uso de la voz, el Secretario del Ayuntamiento procede a dar lectura al oficio de fecha 09 de noviembre del 2022.

**OFICIO NO. SM/GOB/138/2022  
FECHA: 09 DE NOVIEMBRE DEL 2022  
ASUNTO: DICTAMEN COMPLEMENTARIO**

**H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CUAUHTÉMOC, EDO. CHIH. PRESENTE.**

Por medio del presente me permito saludarles, y así mismo les informo que en relación a la solicitud hecha por el **C. JORGE ADOLFO RAMÍREZ FERREZ** para el trámite de una **ANUENCIA NUEVA** para que, de no haber inconveniente se tenga a bien otorgar Constancia y Opinión favorable a favor del solicitante antes mencionado con Giro de **LICORERÍA EN TIENDA DE AUTOSERVICIO.**

QUEDANDO DELA SIGUIENTE MANERA:

Denominación: **"REMIFER MARKET"**  
Ubicado en: **ESQUINA DE LAS CALLES ALLENDE Y PRIMERA S/N, COLONIA ÁLVARO OBREGÓN.**  
Municipio: **CUAUHTÉMOC, CHIHUAHUA.**  
Giro: **LICORERÍA EN TIENDA DE AUTOSERVICIO.**  
PROPIETARIO: **JORGE ADOLFO RAMÍREZ FERREZ.**

Esta autoridad ha dictaminado que sí cumple con los requisitos mencionados en los Artículos 35 y 36 de la **LEY DE ALCOHOLES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA** para que la solicitud mencionada se autorice.

Lo anterior es para que el interesado sea enterado que si puede continuar con el trámite ante esta dependencia de GOBERNACIÓN ESTATAL. Se anexa dictamen al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Cuauhtémoc.

Sin más por el momento quedo de Usted.

**ATENTAMENTE**

**LIC. DANTE OCTAVIO DE LA GARZA CUAN  
JEFE DE GOBERNACIÓN MUNICIPAL**

Vertical column of handwritten signatures and notes on the right margin, including the name 'Gpe. Escobar Cruz' written vertically.



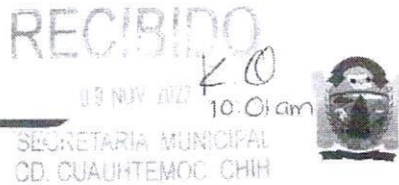
Visto lo anterior, es puesto a consideración y por **UNANIMIDAD** de votos se toma el siguiente:

**ACUERDO.-** Se turna a la Comisión de Gobernación para su análisis y posterior dictamen.

**12. ASUNTOS GENERALES**

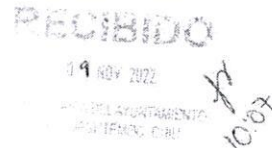
**I.SOLICITUD DE OFICIALÍA MAYOR DE FECHA 04 DE NOVIEMBRE DEL 2022, RECIBIDO EL DÍA 09 DEL MISMO MES Y AÑO EN ESTA SECRETARÍA, CON RESPECTO A LA BAJA DE BIENES ASIGNADOS MEDIANTE COMODATO AL CONSEJO MUNICIPAL DE ESTACIONÓMETROS PARA QUE SE REALICE DONACIÓN CORRESPONDIENTE AL MISMO CONSEJO.**

En uso de la voz, el Secretario del Ayuntamiento procede a dar lectura al oficio de fecha 04 de noviembre del 2022.



CD. CUAUHEMOC CHIH., A 04 DE NOVIEMBRE DEL 2022  
OFICIO: OM-1173  
ASUNTO: EL QUE SE INDICA

LIC. RAFAEL ERNESTO CAVAZOS ARAGON  
SECRETARIO MUNICIPAL  
PRESENTE



Le envío un cordial saludo esperando se encuentre muy bien; aprovecho este medio para solicitarle de la manera más atenta poner en su orden del día de la próxima sesión de Ayuntamiento lo siguiente:

Solicito al H. Ayuntamiento se apruebe la donación en favor del CONSEJO MUNICIPAL DE ESTACIONOMETROS los siguientes bienes, los cuales forman parte del inventario de esta Oficialía Mayor y los cuales han estado asignados desde hace tiempo en calidad de comodato al respectivo descentralizado, no siendo útiles para nosotros. Lo anterior en virtud al oficio No. EST/074/2022 del consejo municipal de estacionometros donde se solicita la donación.

**1205 EQUIPO DE TRANSPORTE**

1205-905-00-0057	BICICLETA ELECTRICA MARCA ELECTROBIKE	SOLICITUD DE DONACION AL: CONEJO MUNICIPAL DE ESTACIONOMETROS DE CD. CUAUHEMOC.
1205-905-00-0058	BICICLETA ELECTRICA MARCA ELECTROBIKE	SOLICITUD DE DONACION AL: CONEJO MUNICIPAL DE ESTACIONOMETROS DE CD. CUAUHEMOC.
1205-905-00-0059	BICICLETA ELECTRICA MARCA ELECTROBIKE	SOLICITUD DE DONACION AL: CONEJO MUNICIPAL DE ESTACIONOMETROS DE CD. CUAUHEMOC.
1205-905-00-0060	BICICLETA ELECTRICA MARCA ELECTROBIKE	SOLICITUD DE DONACION AL: CONEJO MUNICIPAL DE ESTACIONOMETROS DE CD. CUAUHEMOC.
1205-905-00-0061	BICICLETA ELECTRICA MARCA ELECTROBIKE	SOLICITUD DE DONACION AL: CONEJO MUNICIPAL DE ESTACIONOMETROS DE CD. CUAUHEMOC.
<b>1207 MOBILIARIO Y EQUIPO</b>		
1207-905-01-0134	ARCHIVERO DE 4 GAVETAS	SOLICITUD DE DONACION AL: CONEJO MUNICIPAL

2022. AÑO DEL CENTENARIO DE LA LLEGADA DE LA COMUNIDAD MENONITA A CHIHUAHUA

AV. ALLENDE NO. 15, ZONA CENTRO. CD. CUAUHEMOC. CHIH., C.P. 31500  
TEL. (625) 581 9200 WWW.MUNICIPIOCUAUHEMOC.GOB.MX

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page, including 'Santos Cuevas Lira' and 'Gpe. Escobar Cruz'.





DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL  
NO. DE OFICIO: PM264/2022  
FECHA: 29 DE AGOSTO DE 2022

**LIC. CESILIA GONZÁLEZ ARAGÓN**  
**DIRECTORA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE ESTACIONÓMETROS**  
Presente.-

Por medio de este conducto, me permito solicitarle someta a consideración del Consejo Municipal de Estacionómetros, el realizar una aportación de los recursos que administra el Consejo que usted representa, por la cantidad de \$1,000,000.00 (UN MILLÓN DE PESOS 00/100 M.N.), lo anterior para estar en posibilidades de solventar gastos que se generaron por daños ocasionados por el temporal lluvioso.

Agradezco de antemano la atención que se sirva brindar al presente.

**ATENTAMENTE**

**LIC. ELÍAS HUMBERTO PÉREZ MENDOZA**  
**PRESIDENTE MUNICIPAL**



C. P. Cronológico  
E. H. M. M.

2022 AÑO DEL CENTENARIO DE LA FUNDACIÓN DE LA COMUNIDAD MEXICANA Y CUARENTA Y CINCO AÑOS DE LA FUNDACIÓN DEL ESTADO DE GUATEMALA  
AV. AVIENDI NO. 15 ZONA 4 SUR - C.A. CLAYTON S.A. - C.P. 11500  
TEL. (502) 581 9200 FAX: (502) 581 9205

Visto lo anterior, es puesto a consideración y por **UNANIMIDAD** de votos se toma el siguiente:

**ACUERDO PRIMERO.-** Se **APRUEBA** la baja de los bienes solicitados por la Oficialía Mayor según oficio OM 1173 de fecha 4 de noviembre del 2022.  
**ACUERDO SEGUNDO.-** Se autoriza al Presidente Municipal y demás funcionarios a formalizar la donación de los bienes en favor del **CONSEJO MUNICIPAL DE ESTACIONÓMETROS**

**II. SOLICITUD DEL REGIDOR HÉCTOR MANUEL HERNÁNDEZ BORUNDA CON RESPECTO A LA CONVOCATORIA PARA EL CONSEJO CONSULTIVO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.**

**10 DE NOVIEMBRE DE 2022**

**H. AYUNTAMIENTO**

**PRESENTE.-**

Por medio del presente me permito solicitar a este cuerpo colegiado se turne a comisión de asociaciones civiles y participación ciudadana el asunto de la convocatoria para la formación del consejo consultivo de participación ciudadana con fundamento en el reglamento de participación ciudadana y la ley del Estado de participación ciudadana, esto con la finalidad de emitir su autorización y publicación en la siguiente sesión del Honorable Ayuntamiento.

Así cumpliendo lo establecido en el reglamento de ley anteriormente mencionado y dar celeridad a la formación de este consejo.

Sin más por el momento, quedo a sus órdenes.

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page, including a large signature on the left and several smaller ones on the right.



**ATENTAMENTE**

**Héctor Manuel Hernández Borunda**  
**Regidor Presidente de la Comisión de Asociaciones Civiles**  
**y Participación Ciudadana**

En uso de la voz, el Regidor Héctor Manuel Hernández Borunda comenta que ya se tiene un anteproyecto para el **CONSEJO CONSULTIVO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA** u que les será enviado en los próximos días para su revisión y envío de observaciones para poder dictaminar posteriormente.

Visto lo anterior, es puesto a consideración y por UNANIMIDAD de votos se toma el siguiente:

**ACUERDO.-** Se turna a la Comisión de Asociaciones Civiles para su análisis y posterior dictamen.

**III.SOLICITUD DEL REGIDOR DAVID HUMBERTO GUTIÉRREZ CON RESPECTO A LA INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN DE PREVISIÓN Y VIGILANCIA PARA EL PROYECTO INICIATIVA CUAUHTÉMOC LIBRE DE PLÁSTICO.**

En uso de la voz, el Regidor David Humberto Gutiérrez comenta que el pasado 13 de octubre fue aprobada la Iniciativa Cuauhtémoc libre de Plástico, sugerida en tres etapas, siendo la primer etapa la instalación del programa en las instalaciones de la cabecera municipal y organismos descentralizados que componen la presidencia municipal, en la segunda etapa se integran los seccionales y sus descentralizados y la tercera etapa se abre el programa para el público en general para quienes se quieran adherir, por lo anterior, solicito la aprobación para la instalación de la Comisión de evaluación y seguimiento del programa, así como ponernos de acuerdo con los funcionarios para revisar la operación del mismo, determinando tiempos y fechas de aplicación, ya que estarán involucradas las áreas involucradas en el tema.

Por lo anterior solicitó la realización de una reunión para realizar dicho protocolo.

El Secretario del Ayuntamiento, propone realizar la convocatoria correspondiente para realizar dicha reunión involucrando las áreas que tengan que ver con el tema del cuidado del medio ambiente, por lo que la fecha de reunión será programada en próximos días.

**IV. SOLICITUD DEL REGIDOR DAVID HUMBERTO GUTIÉRREZ CON RESPECTO AL EXHORTO DE SUPERVISIÓN A LAS EMPRESAS QUE REALIZAN EXCAVACIONES EN LA CIUDAD.**

Solicitó a las áreas involucradas la supervisión y revisión de las obras que se están realizando en la ciudad para que las excavaciones que se realizan no duren más de tres días como está acordado, ver quiénes son los responsables de realizar esta supervisión y dar seguimiento en particular a la empresa de Gas Natural, que son quienes más han realizado actividades provocando la inconformidad de la ciudadanía.

*[Handwritten signatures and initials at the bottom of the page]*

*[Vertical column of handwritten signatures and initials on the right margin]*



El Presidente Municipal Agrega que se envió un oficio al Secretario de Obras Públicas de Gobierno del Estado, informando sobre esta situación, porque en lo que corresponde desde las vía hasta donde va a llegar el gas sobre el corredor, en un área que le corresponde revisar a Gobierno del Estado, se ha estado pidiendo apoyo a través de sindicatura, pero esta facultad la tiene Obras Públicas del Estado con quienes se firmó el convenio, también se citó al representante de Gas Natural con vialidad a una reunión, porque parte de la comunidad menonita se está quejando con respecto a los accesos a sus negocios, vamos a realizar otra reunión colonia Manitoba con quien corresponda para revisar esta situación.

El secretario del ayuntamiento agrega, que ya se hicieron cambios en los que realizan los trabajos de obra y los representantes de la gasera, por esta falta de comunicación con la ciudadanía, en días pasados, las nuevas autoridades se presentaron con Desarrollo Urbano para ver cómo se realiza la supervisión de los trabajos.

La Síndica Municipal agrega que ya se tienen reportes de avances del supervisor de obra y si se ha estado al pendiente, por lo menos en el tramo correspondiente al Instituto Tecnológico de Ciudad Cuauhtémoc, aunque esta área le corresponde al estado.

La Regidora Sayra Natalia Cepeda Chávez comenta que con estos trabajos la ciudadanía se encuentra molesta y han tenido roces con la compañía de gas y hay que evitar este tipo de situaciones o enfrentamientos, arriesgándose tanto conductores como trabajadores, por lo que sería bueno tener un acercamiento más directo para informas lo que se está haciendo al respecto.

El Regidor David Humberto Gutiérrez solicita que la información correspondiente a esta situación, se pueda tener acceso para saber y estar al tanto de lo que ocurre con respecto a la compañía de Gas Natural, y poder actuar de manera favorable al ciudadano y la empresa.

**EN USO DE LA PALABRA, EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO LIC. RAFAEL ERNESTO CAVAZOS ARAGÓN, INFORMA AL PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. ELÍAS HUMBERTO PÉREZ MENDOZA, QUE SE HAN AGOTADO TODOS LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DIA, POR LO QUE SIENDO LAS ONCE HORAS CON CUARENTA Y SEIS MINUTOS DEL DIA 10 DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, SE DECLARA FORMALMENTE CONCLUIDA ESTA VIGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO, DANDO VALIDEZ A LOS ACUERDOS QUE AQUÍ SE HAN TOMADO, LEVANTANDO ACTA, MISMA QUE SE FIRMA AL MARGEN Y AL CALCE POR TODOS LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON Y QUISIERON FIRMAR, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 24 DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE CHIHUAHUA.**

----- DOY FE. -----

**EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO**

**LIC. RAFAEL ERNESTO CAVAZOS ARAGÓN**

*[Handwritten signatures and marks at the bottom of the page, including a large '6' on the left and a '23' on the right.]*

*[Vertical column of handwritten signatures and initials on the right margin, including names like 'Cepeda Escobar' and 'Gutiérrez'.]*



**EL PRESIDENTE MUNICIPAL**

**LIC. ELÍAS HUMBERTO PÉREZ MENDOZA**

**LA SÍNDICA MUNICIPAL**

**C.P. VERÓNICA MAYELA ESCALANTE ROMERO**

**REGIDORES**

**Lic. Leticia Ivonne Ordóñez Aguilar**

**Lic. David Humberto Gutiérrez**

**Lic. Laura Gabriela Islas Baeza**

**Lic. Carmen Silvia García**

**Ing. Tomas Omar Mendoza Murillo**

**C. Ignacio Malaxechevarría González**

**Mtra. Moraima Ruelas Delgado**

**C. Héctor Manuel Hernández Borunda**

**C. Guadalupe Rosa Escobar Cruz**

**Prof. Javier Cuevas Lira**

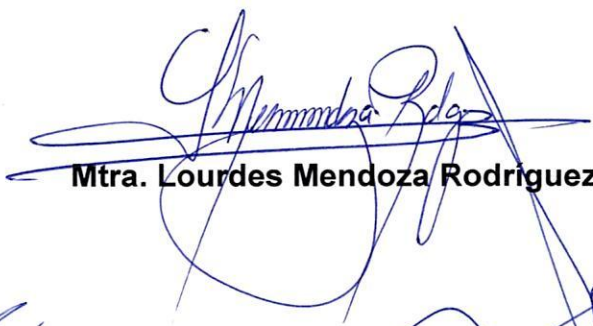
**C. Sayra Natalia Cepeda Chávez**

**Lic. Jesús Salvador Avilés López**





**C. Luz Jazmín Vega Cruz**



**Mtra. Lourdes Mendoza Rodriguez**



**C.D. Omar Ricardo Morales Iglesias**



**Lic. Marisol Arredondo Cereceres**

